INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio de 2017, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de producir el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 13/2017 "Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transporte y enlace (Akyra) a cargo de Medios del Estado – SICOM" – ID 329317.

En ese sentido, resulta oportuno señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, el cual está conformado con los siguientes funcionarios: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica (actualmente con permiso por maternidad), Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de junio de 2017, siendo las 08:15 horas, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	Precio Total G. (IVA Incluido)
VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA DE MURDOCH RUC: 651984-9	67.500.000.-
TALLER M & S DE MIGUEL SOSA CABAÑAS RUC: 2632388-5	84.000.000.-
CANTERO S.A. RUC: 80051886-1	87.750.000.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: De conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

(*) No fue asentada observación alguna por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

OTROS DOCUMENTOS		OFERENTE VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA DE MURDOCH	OFERENTE TALLER M & S DE MIGUEL SOSA CABAÑAS	OFERENTE CANTERO S.A.
Formulario Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE Fojas 4 y 6 de la oferta	CUMPLE Fojas 2 y 3 de la oferta	CUMPLE Fojas 1 a 2 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE Foja 5 de la oferta	CUMPLE Foja 4 de la oferta	CUMPLE Foja 3 de la oferta
Documento que acredita la representación	SUSTANCIAL	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	CUMPLE Activo SIPE, foja 6 de la oferta
Declaración Jurada Arts. 20 y 40 de la Ley N° 2.051/2003.	SUSTANCIAL	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	NO CUMPLE NO PRESENTA. SE ENCUENTRA VENCIDO SIPE FOJA 1 DE LA OFERTA	CUMPLE Foja 4 de la oferta
	RESULTADO:	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**

Los documentos presentados por las firmas Virginia Defrancesco Acosta de Murdoch y Cantero S.A. que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

Observación: La oferta presentada por la firma oferente Taller M & S de Miguel Sosa Cabañas, adjunta la Constancia SIPE Nº 1454140, con la leyenda del tercer campo correspondiente a la DD.JJ artículo 40 como vencido al 18/03/2017. Igualmente, no se visualiza en la oferta la presentación del Formulario 4 DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, documento de carácter sustancial. Por lo expuesto, corresponde descalificar la oferta presentada por la firma Taller M & S de Miguel Sosa

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C[illegible] Nogueira
Director General

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

Cabañas, de conformidad con el Anexo E Documentos de la Oferta de la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, I. Documentos comunes para personas físicas y jurídicas, numeral 3º de la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la entonces Dirección General de Contrataciones Públicas, y artículos 58, numeral 3, y 60, numeral 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/15.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a la vista las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que la cotización de los oferentes se encuentran dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en el Decreto Nº 6.715/2017, por la cual se modifica el Decreto Nº 4.774/2016 que reglamenta la Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y del Decreto Nº 9.649/2012, que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en el Anexo B DDLC de la carta de invitación, numeral 21), y en atención a que las ofertas presentadas por Virginia Defrancesco Acosta de Murdochs y Cantero S.A., fue generada la NOTA UOC_SICOM Nº 115/2017 de fecha 3 de julio de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita documentación de carácter formal, de conformidad con el artículo 59 del Decreto 21.909/2003 e igualmente la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional a la firma Virginia Defrancesco Acosta de Murdoch. La misma respondió, por medio de la Nota con Mesa de Entrada Nº 0534-2017 de fecha 3 de julio de 2017, que no cuenta con el Certificado de Origen, por lo que no podrá ser aplicado el mencionado margen de preferencia.

Observación: En la oferta presentada por la firma oferente Cantero S.A. no se visualiza el Certificado de Origen y Empleo Nacional, cuya presentación no le fue solicitada por motivo de la descalificación de su oferta, conforme con la explicación que será expuesta más adelante en el presente informe.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gestión
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Osvaldo Noguera
Director Administrativo

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

Asimismo, se procede a ubicar las ofertas de menor a mayor, de la siguiente forma:

OFERENTE	Precio Total G. (IVA Incluido)
1) Virginia Defrancesco Acosta de Murdoch	67.500.000.-
2) Cantero S.A.	84.750.000.-

Según se desprende del mencionado cuadro, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma Virginia Defrancesco Acosta de Murdoch, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a seleccionar provisoriamente a la misma, a efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas, a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación y Anexos referente a: (a) Calificación Legal, (d) Experiencia.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

- NOTA UOC_SICOM Nº 115/2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la firma oferente Virginia Defrancesco Acosta de Murdoch la presentación de los siguientes documentos:

i. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
ii. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no Adeudar el Aporte Obrero - Patronal del I.P.S.
iii. Certificado de Licencia Comercial de la Municipalidad que corresponda.
iv. Certificado de Origen (Constancia de Producto y Empleo Nacional), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C[illegible]uto Noguera
Director Administrativo
Sda. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

- Nota con Mesa de Entrada Nº 0534-2017 de fecha 3 de julio de 2017, presentada por la firma oferente Virginia Defrancesco Acosta de Murdoch, por la cual remite copia de la documentación solicitada y la aclaración de no contar con el Certificado de Origen, por lo que su oferta, no fue objeto de la aplicación del Margen de Preferencia mencionado en el numeral 21 del Anexo B del llamado de referencia.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B (DDLC), numeral 20 de la Carta de Invitación y Anexos, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el análisis que se menciona más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Paulo Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

CAPACIDAD TÉCNICA	VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	CANTERO S.A.
- **Dimensiones del Área de Taller**: Deberá contar con una superficie cubierta mínima de 500 m2. (Quinientos Metros Cuadrados) los cuales deberán encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción en cuyo caso podrán estar ubicados hasta 10 (Diez) km. de la sede de resguardo de los vehículos sito Alberdi Nº 633 e/ Gral. Díaz y Haedo (Asunción), presentando plano y croquis de ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos. En el caso de los representantes oficiales o de los consorcios, los requisitos de Dimensiones y límites, será exigido a la Casa Central Representante o a la empresa LIDER del Consorcio	CUMPLE Copia de aprobación de plano 737,90 m2. Foja 14 de la oferta.	NO CUMPLE
-**Para Resguardo de Vehículo** : Contar con cercado y/o muralla Perimetral e iluminación en los horarios nocturnos	CUMPLE Fojas 63,64,65 de la Oferta, copia de Póliza de Seguros con Panal CIA de Seguros Generales	NO CUMPLE
- **Equipos y Herramientas Requeridas**: El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberá demostrar mediante Declaración Jurada de conformidad a lo descripto en pág. 7 y 8 del Anexo B DDLC.	CUMPLE Foja 7 y 8 de la oferta.	NO CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta contar con (tres) Mecánicos de manera constante, como mínimo, se debera adjuntar copia autenticada de certificado de Técnico automotriz. Asimismo, deberan estar inscriptos en el Seguro Social del IPS, con una antigüedad minina de 6 meses anteriores a la fecha de apertura de la oferta.	CUMPLE Fojas 1,10,72,73,74,75	NO CUMPLE
Certificado de Licencia Comercial: La Licencia comercial es la autorización otorgada por la Municipalidad para habilitar un local donde establecen las exigencias que deben cumplir a fin de obtener dicha licencia, los oferentes deberán remitirse a la Municipalidad que le corresponda. (La Convocante desestimará la oferta que no cumpla con éste requisito. Excluyente)	CUMPLE	NO CUMPLE
-**Licencia Ambiental** conforme a la Ley reguladora: Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13. (La Convocante desestimará la oferta que no cumpla con éste requisito. Excluyente).	CUMPLE Foja 18 de la oferta.	NO CUMPLE
RESULTADO:	**PASA**	**NO PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C[illegible]ulo Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

CAPACIDAD EXPERIENCIA	VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	CANTERO S.A.
- El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (CINCO) años (fecha de inscripción en la SET), de existencia legal e inicio de actividades comerciales específicas a lo solicitado. Se procederá a la verificación de los datos asentados en la constancia de RUC del oferente, a fin de confirmar que su actividad comercial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	CUMPLE Inscripción SET: 02/05/1989	CUMPLE Inscripción SET: 26/08/2008
- El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados con sus respectivas actas de conformidad por la provisión de los servicios solicitados, ya sea con Entes Públicos o Privados, asimismo, podrá presentar copia simple de facturación emitida por la provisión de los bienes mencionados anteriormente, por un monto equivalente al CINCUENTA POR CIENTO como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación, correspondiente a los años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). Podrá presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).	CUMPLE Fojas 19 al 62 de la oferta.	NO CUMPLE
- Declaración Jurada de conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en el P.B.C., y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta.	CUMPLE Foja 9 de la oferta.	NO CUMPLE
RESULTADO:	**PASA**	**NO PASA**

4.3. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación al oferente, obteniéndose el siguiente resultado:

VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA DE MURDOCH C.I.C. Nº 651.984	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad con lo establecido en el Anexo C - Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos, se ha procedido al análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes, a efectos de realizar el correspondiente análisis, resultando cuanto se consigna más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Ernesto Noguera
Auditor Interno

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

Item	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	UM	Presentación	Cant.	VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	CANTERO S.A.
1	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica del Estudio Móvil.	-Mantenimiento y/o Reparación del Sistema Integrado de Generación de Energía (Generador Integrado). -Verificación, ajuste y puesta en marcha de regulador de voltaje. -Verificación, ajuste, limpieza y puesta a punto de colector (carbones, retenes y contactos). -Verificación, ajuste y puesta a punto de Bobina del Generador (Incluye la aislación de la Bobina). -Verificación, ajuste y puesta a punto de rodamientos.	UNIDAD	EVENTO	1	CUMPLE	NO CUMPLE Desestimada de conformidad con los artículos 58, numeral 1, 60, numeral 5, y 61, inciso a) numerales 3, 4 y 5del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.
2	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado. Estudio Móvil	-Mantenimiento y/o Repación del sistema integrado de refrigeración del Estudio Móvil. -Repatación, ajuste y puesta en funcionamiento de compresor de 12.000 BTU Rotativos de 110 Voltios 50 Hz. -Cambio de Válvulas Inversoras y Filtros. -Prueba de Presión del Sistema y carga de gas refrigerante.	UNIDAD	EVENTO	1	CUMPLE	
3	78180101-001	Servicio de alineacion y balanceo	- Servicio de alineación y balanceo de neumaticos de los 3 ejes componentes del Estudio Móvil.	UNIDAD	UNIDAD	10	CUMPLE	
4	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	-Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de transmisión. Cambio de aceite y limpieza de partes. No incluye desmontaje de la caja. -Provisión de Aceite Tipo ATF para camiones pesados.	UNIDAD	EVENTO	1	CUMPLE	
5	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección		GL	KIT			
5.1		Reparación de ruleman punta eje.		UNIDAD	UNIDAD	4	CUMPLE	NO CUMPLE Desestimada de conformidad con los artículos 58, numeral 1, 60, numeral 5, y 61, inciso a) numerales 3, 4 y 5del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.
5.2		Juego de reparo punta eje.		UNIDAD	UNIDAD	2	CUMPLE	
5.3		Cambio de buje estabilizador lateral		UNIDAD	UNIDAD	2	CUMPLE	
5.4		Cambio de buje estabilizador central		UNIDAD	UNIDAD	2	CUMPLE	
5.5		Cambio de brazo pitman.		UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	
5.6		Cambio de brazo zeta.		UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	
5.7		Cambio de muñequín		UNIDAD	UNIDAD	4	CUMPLE	
6	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension		GL	KIT			
6.1		Servicio de cambio de amortiguador delantero con provisión de la pieza.		UNIDAD	UNIDAD	2	CUMPLE	NO CUMPLE Desestimada de conformidad con los artículos 58, numeral 1, 60, numeral 5, y 61, inciso a) numerales 3, 4 y 5del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.
6.2		Servicio de cambio de amortiguador trasero con provisión de la pieza.		UNIDAD	UNIDAD	2	CUMPLE	
6.3		Servicio de cambio de estabilizador trasero con provisión de la pieza.		UNIDAD	UNIDAD	4	CUMPLE	
6.4		Mantenimiento prventivo diferencial. Provisión de aceite.		LITROS	UNIDAD	12	CUMPLE	
6.5		Sustitución de buje tensor		UNIDAD	UNIDAD	12	CUMPLE	
7	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	-Mantenimiento preventivo del pulmón de freno. Revisión, ajuste y puesta a punto del sistema de freno en general.	UNIDAD	UNIDAD	4	CUMPLE	
8	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor (Power Diferencial).	Mantenimeito preventivo, ajuste y puesta a punto del sistema power del diferencial integrado para el generador de energía del Estudio Móvil.	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	
9	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor		GL	KIT			
9.1		Servicio de mantenimiento preventivo de motor. Cambio de Aceite motor, provisión de Aceite multigrado SAE 15W-40 o equivalente para motores de servicio pesado DIESEL.		LITROS	UNIDAD	30	CUMPLE	NO CUMPLE Desestimada de conformidad con los artículos 58, numeral 1, 60, numeral 5, y 61, inciso a) numerales 3, 4 y 5del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.
9.2		Servicio de cambio de filtro de aceite con provisión de la pieza		UNIDAD	UNIDAD	2	CUMPLE	
9.3		Servicio de cambio de filtro de combustible con provisión de la pieza		UNIDAD	UNIDAD	2	CUMPLE	
9.4		Servicio de cambio de filtro de aire con provisión de la pieza		UNIDAD	UNIDAD	2	CUMPLE	
						RESULTADO:	PASA	NO PASA

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Galeano Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

De conformidad con lo señalado en el cuadro detallado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la oferta presentada por la firma Virginia Defrancesco Acosta de Murdoch, cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos.

En la oferta presentada por la firma Cantero S.A. no se visualiza el Anexo C, o Planilla descriptiva de Prestación de Servicios, o Catálogo alguno, que permita realizar el análisis correspondiente sobre el cumplimiento o no de la oferta con los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del llamado. Por lo expuesto, procede rechazar la oferta presentada por la firma Cantero S.A., de conformidad con los artículos 60, numeral 5, y 61, inciso a), numerales 3, 4 y 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

4.5. Verificación de otros documentos indicados en el Anexo E. Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Físicas y/o Jurídicas.

OTROS DOCUMENTOS		OFERENTE VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA DE MURDOCH	OFERENTE TALLER M & S DE MIGUEL SOSA CABAÑAS	OFERENTE CANTERO S.A.
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	CUMPLE Activo SIPE, foja 6 de la oferta
Registro Único del Contribuyente (RUC).	FORMAL	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	CUMPLE Activo SIPE, foja 6 de la oferta
Constancia del RUC.	FORMAL	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	VENCIDO SIPE Foja 1 de la oferta	CUMPLE Activo SIPE, foja 6 de la oferta
Estatutos Sociales o Constitución de sociedad.	FORMAL	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE Activo SIPE, foja 6 de la oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	FORMAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	FORMAL	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	NO CUMPLE NO PRESENTA. SE ENCUENTRA VENCIDO SIPE FOJA 1 DE LA OFERTA.	CUMPLE Foja 5 de la oferta
Copia simple de la patente Municipal del Oferente.	FORMAL	CUMPLE Activo SIPE, foja 1 de la oferta	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Pauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no adeudar el aporte Obrero - Patronal del IPS.	FORMAL	CUMPLE	VIGENTE CERTF. Nº 171307	NO CUMPLE VENCIDO SIPE FOJA 6 DE LA OFERTA.
Constancia del SIPE.	FORMAL	1453976	1454140	1452984
OTROS.	FORMAL	-Adenda Nº 1. -Autorización de representación para licitaciones. -Plano aprobado Taller. -Copia del Contrato de alquiler del local. -Antecedentes de ejecución de contratos. -Copia de pólizas de seguro contra robo, incendio, responsabilidad civil. -Anexo C. Especificaciones Técnicas.	*Ningún documento adicional.	-Copia de poder especial para representación en licitaciones.

5. Recomendación:

De conformidad con el artículo 34, inc. c), que dice "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que es factible la adjudicación del presente llamado, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, teniendo en cuenta que se tiene una sola oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 13/2017 a la firma Virginia Defrancesco Acosta de Murdoch, por ajustarse sustancialmente a la Carta de Invitación y sus Anexos, por la suma total de G. 67.500.000 (guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil), bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Bruno Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

Además, mencionamos los antecedentes del proceso:

I. Ampliación del Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme con la Resolución SICOM Nº 241 de fecha 28 de febrero de 2017, por la cual se autoriza la carga de PAC para servicio de mantenimiento y reparación de equipos de transporte y enlace (Akyra) a cargo de Medios del Estado – SICOM", ID 329617.

II. Nota UOC_SICOM Nº 12/2017 de fecha 6 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación masiva de PAC, de conformidad con la Resolución mencionada en el punto anterior.

III. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 914/2017 de fecha 13 de marzo de 2017:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	240	10	01	99	75.000.000.-

IV. Memorándum Nº 79 de fecha 17 de mayo de 2017, por el cual el funcionario de la Institución, señor Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino - SICOM, corre traslado del pedido interno realizado por el señor Hernando Carol Alvarenga, Jefe de la División Transporte, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SICOM, para mantenimiento y reparación del móvil de exteriores de TV "Akyra", a cargo de Paraguay TV HD Digital.

V. Nota UOC_SICOM Nº 087/2017 de fecha 5 de junio de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Contratación Directa N° 13/2017 "Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transporte y enlace (Akyra) a cargo de Medios del Estado – SICOM" – ID 329317.

VI. Nota DNCP/DNC/Nº 13.375/2017 de fecha 7 de junio de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la difusión del llamado con observaciones a varios puntos de la Carta de Invitación y Anexos.

VII. Adenda Nº 1 del 9 de junio de 2017.

VIII. Nota UOC_SICOM Nº 092/2017 de fecha 13 de junio de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se genera reparo a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

Lic. Rafael Gill Fernández
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ENLACE (AKYRA) A CARGO DE MEDIOS DEL ESTADO – SICOM" – ID 329617

IX. Invitaciones remitidas a potenciales oferentes: Alberto Sosa Lezcano, Wilcar S.A. de Comercio y Servicios, Virginia Defranceso Acosta, Móvil Parts S.R.L., y Pony Center S.A.

X. Memorándum UOC-SICOM Nº 50/2017 de fecha 3 de julio de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remite a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SICOM las ofertas presentadas, el Acta de Apertura de Ofertas y los antecedentes del llamado de referencia.

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete